



· Será después de Semana Santa

EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Definen fecha para el Plan B

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.-La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Kenia López Rabadán, confirmó que el análisis y la votación del llamado “Plan B” de la reforma electoral se llevará a cabo los días 7 y 8 de abril de 2026.

“Estas comisiones habrán de generar un dictamen y ese dictamen ponerlo a consideración de las y los integrantes de ambas comisiones con un plazo establecido para el análisis, lectura, análisis, reflexiones y, por supuesto, estudio de este dictamen en cinco días para resolver sobre el particular”, explicó.

SENADO

○
·Aprobó previamente el plan eliminando la propuesta original de que la revocación de mandato coincidiera con las elecciones intermedias de 2027

“¿Qué significa eso? Tentativamente, si entramos a la discusión en comisiones el martes 7 de abril (...) si se discute y se resuelve el 7 en la Comisión, tentativamente será el 8 en el Pleno, e incluso tendríamos hasta el 9 de abril para que esa misma semana se pudiera resolver”, detalló López Rabadán.

Se espera que las comisiones unidas dictaminen la minuta el martes 7 de abril, para que el pleno la discuta y vote definitivamente el miércoles 8 de abril.

Según informó López Rabadán, el proyecto actual se centra en modificaciones a los artículos 115, 116 y 134 de la Constitución.

El Senado aprobó previamente el plan eliminando la propuesta original de que la revocación de mandato coincidiera con las elecciones intermedias de 2027, tras la falta de acuerdo con partidos aliados (PT y PVEM).